



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-STD-CATA-021-2025

OBJETO: Contratar el Mantenimiento de Trampas de Grasa y Cajillas de Inspección de la Sede Principal y Sede Granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes vigencia 2025.

PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE
MAURICIO LEON RIVERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del 16 de julio del 2025, recomienda al Ordenador del gasto – subdirector de centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. MC-STD-CATA-021-2025 de la referencia al proponente **MAURICIO LEON RIVERO**, identificado con C.C. No. 91286044.

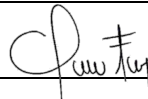


Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Málaga, a los 11 días del mes de agosto de 2025.

Firmas Comité Evaluador proceso MC-STD-CATA-021-2025

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Económico / Financiero	Yamile Lozano Rangel Brayan Torres Rey	Contratistas, área de Infraestructura y formulación de proyectos	 
Técnico	Brayan Torres Rey	Ingeniero civil Infraestructura Apoyo Técnico	
Jurídico	Andrea Catalina Torres Villamizar	Contratista, área de Jurídica de Contratación	



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-STD-CATA-021-2025

Málaga, 11 de agosto de 2025

FECHA DE CIERRE: 05/08/2025 5:00 PM
OFERENTE: MAURICIO LEON RIVERO
CC 91286044

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SG-SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
MAURICIO LEON RIVERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El comité evaluador reitera que el informe de evaluación anterior se realizó la evaluación de la oferta de MAURICIO LEÓN RIVERO; en atención a que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía, por lo que el comité observa lo siguiente y concluye:

Que el oferente debe subsanar en la evaluación la parte Técnica.

De tal forma que, se solicitó al oferente subsanar lo pertinente anteriormente mencionada, hasta el día 08 de agosto de 2025 05:00 pm. En consecuencia, el oferente MAURICIO LEÓN RIVERO, realizó y allego la documentación dentro del término solicitado, como se evidencia mediante plataforma SECOP II:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-STD-CATA-021-2025
Descripción del proceso:	Mantenimiento Trampa de Grasas
De:	MAURICIO LEON RIVERO
Usuario:	MAURICIO LEON RIVERO
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido (8/08/2025 10:25:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje:	CO1.MSG.8291142
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Subsanacion proceso

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	subsanacion mc-cata 021 de 2025.pdf	subsanacion mc-cata 021 de 2025.pdf	Detalle
Exportar todos			

Texto de mensaje

En concordancia, el comité evaluador procedió a revisar los documentos allegados en la etapa de subsanación y se evidencia que CUMPLE en todos los aspectos, de acuerdo a cada área:



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO – EVALUACIÓN - ECONOMICA

PROCESO No. MC-STD-CATA-021-2025

Málaga, 11 de agosto de 2025

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-021-2025.

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos económicos establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

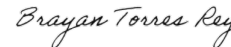
FECHA DE CIERRE: 05/08/2025 5:00 PM
OFERENTE: MAURICIO LEON RIVERO
CC 91286044

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el PRECIO MÁS BAJO incluido el IVA, sin exceder los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado, ni el valor del presupuesto oficial del estudio de mercado, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. (Es decir, que no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).

OFERTA ECONOMICA	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Valor total del contrato en pliego electrónico SECOP II.		X		<u>Se revisan los valores unitarios los cuales no exceden los valores límites</u>
Formato Oferta Económica		X		<u>Allega documentos en Excel y pdf debidamente firmado,</u>

CONCLUSIÓN: CUMPLE


YAMILE LOZANO RANGEL
CC. No. 1.096.956.124
Formuladora de Proyectos


BRAYAN TORRES REY
CC. No. 1.096.957.621
Ingeniero Civil infraestructura

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-STD-CATA-021-2025	V.02

OBJETO	Contratar el Mantenimiento de Trampas de Grasa y Cajillas de Inspección de la Sede Principal y Sede Granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes vigencia 2025.
--------	---

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MAURICIO LEON RIVERO	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1


ANDREA CATALINA TORRES VILLAMIZAR
 Jurídica de Contratación


YAMILE LOZANO RANGEL
 Estructuradora de proyectos

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-STD-CATA-021-2025	V.02
OBJETO	Contratar el Mantenimiento de Trampas de Grasa y Cajillas de Inspección de la Sede Principal y Sede Granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes vigencia 2025.	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente: MAURICIO LEÓN RIVERO					
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	N.A.
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	N.A.
6.2 Objeto social relacionado	N.A.
6.3 Facultades	N.A.
6.4 Constitución y vigencia	N.A.
6.5 Tamaño	N.A.
6.6 Domicilio	N.A.
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firma	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA NO APLICA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA Consultado y generado por la Entidad	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA Consultado y generado por la Entidad	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA Consultado y generado por la Entidad	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA Consultado y generado por la Entidad	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA Consultado y generado por la Entidad	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Certificación Bancaria	SI
NOTA	
20 (Requisito habilitante adicional 2)	N.A.
NOTA	
21 (Requisito habilitante adicional 3)	N.A.
NOTA	
22 (Requisito habilitante adicional 4)	N.A.
NOTA	
23 (Requisito habilitante adicional 5)	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:52 PM horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **91286044**
Apellidos y Nombres: **LEON RIVERO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277905112



PIB
12:55:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO LEON RIVERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91286044:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

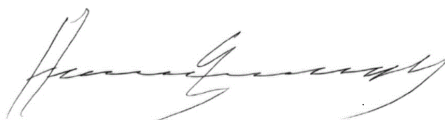
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 12:56:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91286044
Código de Verificación	91286044250806125608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2025 12:57:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91286044** y Nombre: **MAURICIO LEON RIVERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **121118464** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO – EVALUACIÓN - TECNICA

PROCESO No. MC-STD-CATA-021-2025

Málaga, 11 de agosto de 2025

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-021-2025

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 05/08/2025 5:00 PM
OFERENTE: MAURICIO LEON RIVERO
CC 91286044

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA SOLICITADA	Para el caso de MiPymes, con el fin de dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, el número de contratos para la acreditación de experiencia será el siguiente: Mínimo un (01) contrato, máximo tres (03) contratos ejecutado y terminado que cumpla con los siguientes requisitos: I El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso y especificaciones técnicas. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. II Los contratos deberán encontrarse ejecutados al cien por ciento (100%) por el proponente. III El valor del contrato debe ser igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.			
Experiencia del proponente. Certificaciones de contratos que soportan la experiencia		x		<u>El oferente allega documento que da cumplimiento a este ítem.</u>

CONCLUSIÓN: CUMPLE


Brayan Torres Rey
Ingeniero Civil Infraestructura - Apoyo Técnico



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO – EVALUACIÓN – SG SST
PROCESO No. MC-STD-CATA-021-2025

Málaga, 11 de agosto de 2025

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-021-2025

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos SG SST establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 05/08/2025 5:00 PM
OFERENTE: MAURICIO LEON RIVERO
CC 91286044

REQUISITOS CUMPLIMIENTO SG-SST	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.		x		El oferente allega certificado solicitado.
Allegar certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	x			El oferente allega certificado de que no tiene empleados a su cargo y no debe implementar el SGSST.
Allegar Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	x			El oferente allega certificado de que no tiene empleados a su cargo y no debe implementar el SGSST.
Allegar certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	x			El oferente allega certificado de que no tiene empleados a su cargo y no debe implementar el SGSST.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		x		El oferente allega certificado solicitado.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONCLUSIÓN: CUMPLE

JOHANA MARCELA GOMEZ ORDOÑEZ
CC. No. 37.556.613
Apoyo SG – SST



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO – EVALUACIÓN – AMBIENTAL

PROCESO No. MC-STD-CATA-021-2025

Málaga, 11 de agosto de 2025

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-CATA-021-2025

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos AMBIENTAL establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 05/08/2025 5:00 PM
OFERENTE: MAURICIO LEON RIVERO
CC 91286044

REQUISITOS CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: (El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento, Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique).		X		El oferente allega certificación juramentada que da cumplimiento a este ítem.
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.		X		El oferente allega copia de la licencia ambiental
Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).		X		El oferente allega la licencia ambiental que da cumplimiento a este ítem.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

Alejandra Marroquin R
EDDY ALEJANDRA MARROQUIN RAMIREZ
Apoyo Ambiental